

De conformidad a lo previsto en la Ley de propiedad Horizontal se convoca a todos los copropietarios del edificio A de las residencias Say Say, ubicada en la Avenida Eleazar López Contreras Pedregosa Sur, Municipio Libertador del estado Bolivariano de Mérida parroquia Lasso de la Vega, a una asamblea extraordinaria de copropietarios a celebrarse el día jueves 24 de octubre de 2024 (24/10/2024) a las siete pm 7:00pm en la planta baja del edificio: PUNTOS A TRATAR.

1.- Presentación de la rendición de cuentas anual de gestión de ingresos - egresos de la administradora periodo julio 2023 a septiembre 2024. A la asamblea de propietarios discusión y aprobación del mismo.

2.- Entrega de los cargos de los miembros de la Junta de condominio a la asamblea de propietarios – entrega del cargo de la administradora a la asamblea de propietarios.

3.- Elección de la junta de condominio periodo 2024 – 2025 – nombramiento del administrador(a) por la asamblea general de propietarios para el periodo 2024 – 2025 de conformidad al artículo 15 de la Ley de Propiedad Horizontal.

NOTA: De no haber quorum de Ley para la primera asamblea 2/3 partes de la representación de los propietarios se convoca una segunda asamblea a celebrarse el día lunes 28 de octubre (28/10/2024) a las siete pm (7:00pm) en la planta baja del edificio, con los mismos puntos a tratar. De no haber quorum de ley el 50% mas uno de la representación de los propietarios se convoca a una tercera y ultima asamblea a celebrarse el día jueves 31 de octubre de 2024 (31/10/2024) en la planta baja del edificio con los mismos puntos a tratar, las decisiones y/o acuerdos tomados con los propietarios asistentes a esta última asamblea serán de obligatoriedad para todos los propietarios. Las convocatorias serán publicadas en la cartelera principal del edificio y puerta principal. Se les recuerda a los propietarios que no pudiesen asistir a las asambleas, que pueden designar a un representante siempre y cuando lo hagan mediante una autorización en donde se identifique las identidades del otorgante y de la persona designada. La administración.